

REUNIDOS

De una parte, D. Albert Duaigues Mestres, con DNI 35041932-Y, en nombre y representación de **EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276** (en adelante, EGARSAT), domiciliada en Sant Cugat del Vallès, Avinguda de Roquetes nº 63-65 (CP 08174), de Barcelona, con CIF G-64438997, en su condición de Director Gerente y Apoderado, según escritura autorizada por el Notario de Terrassa, Don Fernando Pérez-Sauquillo, de fecha 3 de marzo de 2016, con nº 483 de su Protocolo.

Y de otra parte, Don Ramon Casals García, con DNI 35028457-D, en nombre y representación de **ARBER SURGICAL, S.L.** (en adelante, el contratista), domiciliada en Sant Quirze del Vallès, Ronda Maiols, 1, oficina 256 (edificio BMC) (CP 08192), con CIF B64535255, en su condición de Apoderado de la entidad, según escritura nº1035 autorizada por el Notario D. Anotnio García Vila, de fecha 10 de abril de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el tomo 39586, folio 95, hoja B-347165 e inscripción 1.

EXPONEN

I.- EGARSAT convocó licitación para la adjudicación del **EXP. 2020/LIC/0008**, para el **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, IMPLANTES QUIRÚRGICOS E INSTRUMENTAL QUE PRECISA EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA DE EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276”** tramitado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria y sujeta a regulación armonizada, publicándose el correspondiente Anuncio de licitación y los Pliegos, en fecha 25 de septiembre de 2020, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Diario Oficial de la Unión Europea.

II.- El órgano de contratación de EGARSAT acordó adjudicar el **Lote 17 - Sistema de prótesis de hombro** del contrato de referencia a **ARBER SURGICAL, S.L.** en fecha 15 de febrero de 2021.

III. El contratista ha acreditado ante EGARSAT su capacidad y personalidad para contratar.

IV. Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad suficiente para llevar a cabo este acto y proceder a la formalización del Contrato indicado, quedando sujetas a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente contrato consiste en **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, IMPLANTES QUIRÚRGICOS E INSTRUMENTAL QUE PRECISA EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA DE EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276”**

SEGUNDA.- Forman parte integrante del presente contrato, revistiendo carácter contractual, la siguiente documentación:

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus anexos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Oferta económica y técnica presentadas por el contratista que sirvieron de base para la adjudicación del contrato.

De la documentación que se acaba de hacer referencia como definitoria del objeto del contrato ambas partes manifiestan tener copia exacta, comprometiéndose el contratista a realizar la ejecución del contrato con estricta sujeción a lo dispuesto en los mismos.

TERCERA.- El precio de los suministros objeto de este contrato para la duración inicial del mismo es de **20.000,00 euros (IVA no incluido)** y **22.000,00 euros (IVA incluido)**. (Se adjunta al presente contrato copia de la Oferta económica presentada por el contratista como ANEXO I).

CUARTA.- El plazo de ejecución del contrato será de un año, contado a partir del día siguiente al de fecha de la firma electrónica del Director Gerente de Egarsat, último firmante del contrato.

Este contrato podrá ser prorrogado por cuatro anualidades sucesivas, facultativas para EGARSAT y obligatorias para el contratista, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato, según lo dispuesto en los Pliegos y en el art. 29 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

QUINTA.- EGARSAT nombra al Responsable de la Dirección de Gestión Sanitaria CP de EGARSAT, o persona en quien delegue, como responsable del contrato, encargado de supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

SEXTA.- El responsable del contrato por parte del adjudicatario será el Sr. Ramon Casals García.

EGARSAT valorará libremente la idoneidad de las personas que lleven a cabo las funciones específicas asignadas, y podrá, en cualquier momento, exigir la sustitución de las mismas. El contratista deberá atender esta exigencia en el plazo de 15 días desde la petición. La ignorancia de cualquiera de estas peticiones dará derecho a rescindir el contrato con pérdida de la fianza depositada por el contratista, o imposición de una penalidad del 20% en cada uno de los abonos correspondientes a los meses en que se mantenga esa situación.

SEPTIMA.- Este contrato es de naturaleza privada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo.

OCTAVA.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de la mencionada Ley, el orden jurisdiccional civil será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en relación con los efectos, cumplimientos y extinción de los contratos privados, y serán sometidas por cualquiera de las partes ante los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con expresa renuncia al fuero propio que pudiera corresponderles.

En prueba de conformidad ambas partes firman el presente documento.

Firmado digitalmente por Ramon Casals García

Firmado digitalmente por Albert Duaigues Mestres

ANEXO I - OFERTA ECONÓMICA:

ANEXO Nº 2 (LOTE 17)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE

0./01 RAMON CASALS GARCIA con domicilio en SARADELL con NIF 33029453D, enterado/a de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 2020/LIC/0008 "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, IMPLANTES QUIRÚRGICOS E INSTRUMENTAL QUE PRECISA EL SERVICIO DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA DE EGARSAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276", se comprometo en su propio nombre y representación de la empresa ARBER SURGICAL con NIF/CIF B-6483255, con domicilio social en ST. QUIRZE VALLES, calle R. MARIS, nº 1, código postal 02612, teléfono 937269382, a la cual represento, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reune todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se comprometo a ejecutar el contrato en base a lo indicado a continuación:

LOTE 17: SISTEMA DE PRÓTESIS DE HOMBRO

LOTE	DESCRIPCIÓN ARTICULOS	PRECIO MAXIMO POR UNIDAD (SIN IVA)	CÓDIGO DEL ARTICULO OFERTADO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (SIN IVA)	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)	Ponderación máxima
LOTE 17.1	Vástago humeral monobloc cementado tipo Deita Xtend® o similar. Diferentes Ø y alturas.	1.452,00 €	130708100	1.452,00 €	1.597,20 €	5
LOTE 17.2	Vástago humeral modular con HA. Diferentes Ø	1.451,00 €	130710000	1.452,00 €	1.597,20 €	5
LOTE 17.3	Épifisis modular centrada. Diferentes medidas, mínimo dos, para mejor adaptación.	460,00 €	130720101	460,00 €	504,00 €	3
LOTE 17.4	Épifisis modular excéntrica. Diferentes medidas, mínimo dos, para mejor adaptación. Derecha e izquierda	770,00 €	130720102	770,00 €	847,00 €	4
LOTE 17.5	Cúpula humeral estándar. Diferentes Ø y alturas	195,80 €	130720103	195,80 €	215,38 €	0,5
LOTE 17.6	Cúpula humeral con retención. Diferentes Ø	195,80 €	130738003	195,80 €	215,38 €	0,5
LOTE 17.7	Cúpula humeral alta movilidad. Diferentes Ø y alturas	195,80 €	130738106	195,80 €	215,38 €	0,5
LOTE 17.8	Espaciador humeral compatible con el sistema	381,70 €	130720104	381,70 €	419,82 €	0,5
LOTE 17.9	Glensfera estándar. Diferentes Ø	990,00 €	130760138	990,00 €	1.089,00 €	4
LOTE 17.10	Glensfera excéntrica. Diferentes Ø	924,00 €	130760038	924,00 €	1.016,40 €	4
LOTE 17.11	Vástago humeral monobloc cementado para revisión tipo Deita Xtend® o similar. Diferentes Ø y tamaños	1.584,00 €	130710200	1.584,00 €	1.742,40 €	5
LOTE 17.12	Cabeza CTA Diferentes Ø y diferentes medidas	528,00 €	130748021	528,00 €	580,80 €	3
LOTE 17.13	Metastema	924,00 €	130760000	924,00 €	1.016,40 €	4
LOTE 17.14	Tomillo de metástema de no bloqueo 4,5mm Ø. Diferentes longitudes.	132,00 €	130770018	132,00 €	145,20 €	0,5
LOTE 17.15	Tomillo de metástema de bloqueo 4,5mm Ø. Diferentes longitudes.	224,40 €	130760024	224,40 €	246,84 €	0,5
PUNTAJACIÓN MÁXIMA						40

OFERTA TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE:

1.1. Actividad formativa que mejoren el conocimiento, perfeccionamiento y funcionalidad de los suministros (máximo 5 puntos). Compromiso por escrito del proveedor de llevar a cabo, durante la vigencia del contrato (duración inicial y prorrogas menos una actividad formativa, a parte de las posibles que pudiera requerir EGARSAT para el correcto uso de los productos, relacionada con temas de innovación aplicada a productos o cualquier otro que pudiere ser de interés para el personal asistente EGARSAT. Puntuación máxima 10 puntos.

- No me comprometo (0 puntos)
- Me comprometo a realizar una actividad formativa durante la vigencia del contrato (1 puntos)
- Me comprometo a realizar dos actividades formativas durante la vigencia del contrato (2,5 puntos)
- Me comprometo a realizar tres o más actividades formativas durante la vigencia contrato (5 puntos)

1.2. Compromiso del proveedor de permitir la asistencia y/o participación del personal asistencial médico y de enfermería de EGARSAT en posibles Congresos o eventos en el que la empresa licitadora participe en su organización en relación a la

- No existe el compromiso (0 puntos)
- Me comprometo a realizar asistencia/participación en al menos 1 eventos (1 puntos)
- Me comprometo a realizar asistencia/participación en al menos 2 eventos (2,5 puntos)
- Me comprometo a realizar asistencia/participación en al menos 3 eventos (5 puntos)

Los licitadores deberán marcar con una "X" la opción elegida. Únicamente podrá marcarse una de las casillas, "SI" o "NO", de cada

en ST. QUIRZE VALLES, a 26 de OCTUBRE de 2020.

Firmado: D./Deña. RAMON CASALS GARCIA
(Firma y sello del licitador o persona que lo representa)

ARBER SURGICAL, S.L
N.I.F. B-6483255

Tel. 93 726 80 93 Fax 93 726 93 82